

BOLETÍN DE PRENSA


RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

A las autoridades electorales, a los medios de comunicación y a la sociedad:


La Organizaciones de la Sociedad Civil que integramos la “Red México Observa”, integrada para los efectos de observar el presente Proceso Electoral en el estado de Chiapas por: Tendiendo Puentes A.C., Ouroboros Actitud Ciudadana A.C., Fundación Vértice Tolteca A.C, Ethos Interacción Ciudadana Glocal A.C., Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C., Los Dos Mexicos A.C., Tlachтли Vértice Hidalguense A.C. y Cempacca por un México más próspero AC, expresamos fiel testimonio de lo que observamos en las siguientes etapas o procedimientos.


Los municipios Observados fueron: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Zinacantán, Chapa de Corzo, San Fernando y Osumacinta.


Previo a la Jornada Electoral

 Celebramos la decisión del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana DE Chiapas (IEPC), al solicitar a la Delegación del Instituto Nacional Electoral “**invalidar**” la **acreditación de Observadores Electorales** que se les había otorgado a los ciudadanos que se registraron a través de la Organización *Fuerza Ciudadana Comprometida*, al no cumplir con la obligación de abstenerse de realizar proselitismo político-partidista.

La figura del Observador Electoral no debe desvirtuarse por ningún Instituto Político partidista ni considerarse como una extensión o representación partidista durante un Proceso Electoral. Quienes promovemos y ejercemos este derecho, debemos de regir nuestra actuación bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad.

 Alentamos y reconocemos que Organizaciones de la Sociedad Civil y activistas de la entidad hayan generado un espacio de articulación para exigir y defender, por la vía legal, que **se cumpla con la paridad efectiva** que se contempla a partir de la Reforma Político Electoral 2014. Lamentamos que para hacer valer este derecho se haya tenido que recurrir hasta la última instancia jurisdiccional, dejando en clara desventaja a las Candidatas, quienes, por cuestión de tiempo, no pudieron realizar campañas electorales.

 Requerimos que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establezcan sanciones claras y ejemplares cuando una autoridad electoral convalide la violación a una Norma Constitucional. Se deben romper y evitar los cotos de poder, al tiempo de cumplir y hacer cumplir la Ley en pro del Proceso Electoral.

 Los escasos resultados en la participación de los mexicanos en el extranjero no necesariamente obedece a desinterés o apatía de nuestros connacionales, en contraparte consideramos necesario **fortalecer los mecanismos de promoción y difusión del voto en el extranjero en la elección local**, a través de cambios sustanciales en la legislación electoral del estado, que permitan que los

BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

chiapanecos que radican fuera del país, principalmente los que viven en Estados Unidos de Norteamérica puedan ejercer sus derechos políticos electorales con mayor facilidad y certidumbre, toda vez que los actuales procedimientos les limitan su participación en los procesos electorales estatales y federales.

Durante la Jornada Electoral

- 📄 Observamos desorden y confusión al momento de la *Integración e Instalación de Mesas Directivas de Casilla*; debido a que funcionarios designados NO acudieron a cumplir con su deber ciudadano por lo que hubo necesidad de que suplentes generales y ciudadanos tomados de la fila integraran las casillas. Esta situación derivó en un retraso considerable en la instalación de las mismas y por lo tanto, en la Recepción del Voto, presenciamos mesas con filas de más de 100 ciudadanos esperando a ejercer su derecho ciudadano (Municipio de San Fernando, Distrito XIII).
- 📄 El *Desarrollo de la Jornada* hasta el cierre de las casillas transcurrió de manera fluida, principalmente del inicio. A la mitad de la Jornada Electoral, debido a una fuerte lluvia presentada en varios municipios, principalmente, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, alejó a los votantes, y provocó que documentación y materiales electorales se mojaran ante la incipiente colocación de lonas y la ubicación de casillas en lugares en la vía pública.
- 📄 Se conoció de incidentes como robo y quema de urnas en algunos municipios, así como lamentables casos de violencia extrema, como en el municipio de Pichucalco, donde agredieron a votantes con machetes o la desaparición de un Capacitador presuntamente por habitantes del estado de Oaxaca que ingresaron a al vecino estado de Chiapas. Confiamos que estos hechos y todos los conocidos por los medios de comunicación sean atendidos por las autoridades en la materia, de forma ejemplar para que no se repitan, recordemos que la Jornada Electoral debe ser sinónimo de Fiesta Popular y Dignidad Electoral.
- 📄 Confusión por la impresión de ambos lados en las boletas para votar por la elección de Diputados, esto por el ordenamiento hecho por el TEPJF sobre la sustitución de candidatas para cumplir con la cuota de género.
- 📄 En el *Escrutinio y Cómputo* también se observaron irregularidades de procedimiento ante la sustitución de funcionarios de último momento y su falta de capacitación para cumplir adecuadamente sus actividades en la casilla; los Representantes de partido político interrumpían constantemente y querían participar de las tareas con la finalidad de agilizar el proceso sin considerar que esa situación transgredía los lineamientos en materia Electoral. Hechos que consideramos no fueron realizados con dolo.
- 📄 En las casillas observadas en Chapa de Corzo faltaron las sábanas y actas para asentar los datos del cómputo, bajo el argumento que tenían que haberlas solicitado (expresamente), al IEPC.

BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

- ☒ Los teléfonos de contacto que difundió el IEPC NO estuvieron disponibles para recibir de manera inmediata lo que observamos en campo, no contestaba o no entraba la llamada.
- ☒ Se observó en varias ocasiones en una casilla de Tuxtla Gutiérrez, dos camionetas blancas (tipo pick up y van) con aproximadamente 20 hombres circulando alrededor de las casillas. Momentos antes del cierre de la votación la propia policía municipal que se encontraba efectuando rondas de vigilancia, percibió esto y de inmediato pidió el apoyo de una unidad. Cuando se le pregunto a un oficial que quienes eran refirió que eran grupos de choque, pero que ya se habían ido a otra sección.
- ☒ En torno al tema de la accesibilidad en las casillas para que las personas con discapacidad pudieran ejercer su derecho a votar en Chiapas, nuestro trabajo de observación electoral arrojó que sólo en contadas casillas se consideró las facilidades de acceso para que ciudadanos votantes con algún tipo de discapacidad motriz o personas de la tercera edad no se les complicará llegar a las urnas y poder sufragar. No se instalaron mamparas especiales para que personas con sillas de ruedas pudieran votar o para que personas de baja estatura no se les complicara hacer uso de ellas y garantizar la secrecía del voto.
- ☒ Se detectó que las casillas fueron instaladas arriba de kioscos o espacios públicos de difícil acceso por la propia orografía del lugar, por lo que votantes con problemas de movilidad motriz, pero con ánimos de ejercer su derecho al voto, tuvieron que ingeniárselas para subir escalones o pendientes pronunciadas y llegar hasta la casilla o urna correspondiente. Asimismo, se pudo constatar que muchos de los funcionarios desconocían el protocolo de como auxiliar a las personas con discapacidad (motriz, debilidad visual, auditiva, personas de la tercera edad, etc.) y las dejaban totalmente desprotegidas en medio del tumulto de votantes.
- ☒ En el Dto 2, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Secc 1733 Casilla C2 una Observadora Electoral, habitante del estado, preguntó a un integrante de la Red *“el martes es fecha correcta para cobrar lo prometido por acreditarse para estar en casilla”*; al responderle que: *“no teníamos clara la información, que por favor nos apoyara diciéndonos cuánto le habían prometido como paga, dónde y con quién se tenía que pasar a cobrar...”*
Justo cuando iba a responder, cuando otro observador llegó corriendo y se la llevó evitando que continuara dándonos información, diciéndole: *“ellos no son...”*
- ☒ En el Dto 2 Municipio de Tuxta Gutiérrez Secc 1668 Casillas B y C, ahí se encontró con dos observadoras (ciudadanas residentes en el estado de Chiapas), nuestros compañeros les preguntan de dónde vienen a los que ellas responden: *“pues del partido”*.
A lo que los compañeros cuestionan: *¿cómo del partido; cuál partido? “del partido verde...”*, respondieron.
- ☒ En la zona de los altos de Chiapas, se observó una participación copiosa, sobre todo en el municipio de Zinacatán donde sus pobladores no sólo asistieron a emitir

BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

su voto sino que permanecieron vigilantes del curso de la jornada alrededor de donde se encontraban instaladas las casillas.

- En la zona de los altos de Chiapas Distrito V Municipio de San Cristobal de las Casas, Sección 1124; Casillas Básica y Contigua, nos percatamos que un hombre iba y regresaba con diferentes grupos de 3 ó 4 personas que acudían a votar a las casillas referidas. A dos calles de las mesas directivas, en un domicilio particular, encontramos un punto de reunión donde acudía gente, y de ahí, esta persona los acompañaba a la casilla y de regreso al interior de la casa (que en el patio tenía una lona grande correspondiente a un partido político); se identificó a una señora que saliendo de la casilla había sido escoltada a la casa y cuando salió del inmueble, estaba contando billetes de diferente denominación. Al darse cuenta de la presencia de los observadores, cerraron la puerta y el hombre que estaba acompañando a las personas, dejó de salir con los grupos, para ser sustituido por una mujer.
- Es importante destacar que durante la Jornada, se observó la actuación oportuna y profesional de los Capacitadores Asistentes del Instituto Nacional Electoral.

Monitoreo a las actividades de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales.

Fiscalía Electoral de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas.




- Se sostuvo una plática con diversos Funcionarios, quienes dieron cuenta de las actividades que realizaron previo a la Jornada Electoral, para la disuasión de Delitos Electorales, nos mostraron materiales impresos que se distribuyeron con la finalidad de que los ciudadanos y funcionarios públicos conocieran de las tareas de la Fiscalía, y de la tipología de delitos electorales de su competencia.
- Se nos invitó a observar la llegada de unos detenidos que fueron puestos a disposición por cometer presuntos delitos electorales, donde se conoció que sus instalaciones no cuentan con un espacio habilitado para el resguardo de los detenidos.
- Posteriormente y desde nuestras oficinas se efectuó una denuncia a los números que aparecen en los materiales de difusión, al llamar, la persona que contestó indicó que llamáramos al día siguiente para que nos dieran nuestro número de "AR", sin conocer si esta denuncia fue atendida.

Fiscalía Especializada Para la Atención a Delitos Electorales (FEPADE)



- Se visitó la sede de operación de la FEPADE durante la Jornada Electoral, se sostuvo una plática con diversos Funcionarios, y se observó la protección de los Derechos Humanos de los detenidos al tiempo de constatar el cumplimiento del debido proceso legal.

BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

-  Se conoció de manera amplia e *in situ* el despliegue logístico de personal de la FEPADE y de las áreas de la PGR que coadyuvaron en su operatividad el día de la Jornada Electoral, y del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para que su personal reportara en tiempo real, con el objetivo fundamental de que se garantizaran los derechos civiles y políticos de los habitantes del estado de Chiapas. Asimismo se observó la coordinación con autoridades locales para la recepción de denuncias para atención inmediata y posterior deslinde de competencias entre autoridad federal y local.
-  Hasta el momento de la visita, a través del sistema de denuncia ciudadana vía telefónica conocido como FEPADETEL, se habían recibido más de 200 llamadas, clasificadas en denuncia, consulta, queja entre otras. Entre las denuncias que se reportaron a la fiscalía, el delito más denunciado fue el de compra y coacción de votos, siendo Tuxtla el municipio con más denuncias reportadas.
-  Al respecto destaca la atención inmediata de las denuncias que presentamos ante FEPADE, y que en una de ellas derivó en detenciones.



Desempeño de funcionarios electorales

-  Observamos el desempeño de los funcionarios del IEPC, identificando en el municipio de Osumacinta, en el Distrito XIII que un funcionario identificado con su credencial del IEPC, autorizó que funcionarios de mesa directiva de casilla suspendieran la votación para que almorzaran.
-  Desconocimiento y/o confusión, tanto de funcionarios de casilla como de la ciudadanía, sobre como presentar una denuncia electoral y si el hecho observado era un delito electoral.

Prácticas antidemocráticas

Acarreo de votantes



Observamos de manera general en todos los municipios en los cuales realizamos un despliegue, el acarreo de votantes en unidades de transporte público.

-  Observamos desde el inicio de la Jornada electoral, en el libramiento sur poniente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, como tres grupos de individuos con playeras de un partido político, apostados en diferentes puntos, organizaban convoyes de transporte público de hasta 15 unidades por “banderazo”.
-  En el transcurso de nuestros traslados a diferentes casillas, se conoció el testimonio de un operador de taxi, que les pagaban 1000 pesos por la movilización de personas durante todo el día desde las 7am a las 20 horas. Que el Partido político contacta a un representante y éste convoca a un grupo de operadores que quieran trabajar.


BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

Compra del Voto




-  En las inmediaciones de una casilla en el municipio de San Fernando observamos y escuchamos al paso de nuestro recorrido la conversación telefónica de una mujer que puso su teléfono en modo de altavoz, para que otras mujeres que se encontraban a su alrededor escucharan, la respuesta de un hombre al cual le decían “*ya hicimos lo que nos pidió, ya podemos ir a donde esta para que nos de lo que nos prometió*”, el hombre respondió “*no pueden venir, yo voy donde están en 40 minutos*”, la mujer inquirió “*me los da en la mano como si me saludara*”.
-  La figura del Observador Electoral identificable y aceptada por la ciudadanía y los funcionarios de casilla, generando confianza entre la población. Diversos ciudadanos se acercaron a nosotros para externarnos algunas dudas y para referirnos que previo a la Jornada Electoral se estuvieron repartiendo vales de gasolina y despensas entre la población por parte de líderes de diversos partidos políticos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y Chiapa de Corzo.

Posterior a la Jornada Electoral


-  Observamos que diversos candidatos y Partidos Políticos, al finalizar la Jornada, festejaron su triunfo, por lo cual los exhortamos a esperar de manera prudente hasta que se resuelva hasta el último recurso de impugnación ante autoridades jurisdiccionales, a fin de no confundir a sus militantes y a la ciudadanía en general.

Propuestas

Mesas Directivas de casilla




-  Es urgente que se ubiquen domicilios que posean patios techados e iluminados que provean de resguardo a funcionarios, votantes, documentación y material electoral ante las inclemencias del tiempo y de la noche para una adecuada recepción, escrutinio y cómputo del voto.
-  Que se otorgue una mayor compensación económica a funcionarios de casilla, cubriendo la mitad el INE y la mitad el OPLE.
-  Que se capacite en materia de derechos humanos a los funcionarios de casilla para que su desempeño durante la Jornada Electoral, se apege al respeto y proyección de los derechos civiles y políticos de sus conciudadanos.

Discapacidad

-  Que durante los procesos de selección de casillas se establezca como imperativo que los lugares seleccionados cuenten con accesos necesarios para que los ciudadanos con discapacidad y personas de la tercera edad no se les complique llegar a su casilla y urna correspondiente;





BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015


-  Que se capacite a los funcionarios de casillas para que sepan cómo actuar cuando llega un votante con alguna discapacidad y puedan auxiliarlo;
-  Que todas las casillas cuenten con material electoral dirigido a votantes con discapacidad, incluida una mampara diseñada para las personas que llegan en sillas de ruedas o votantes de estaturas pequeñas,
-  Que se coloque en la casilla información dirigida a los ciudadanos con discapacidad para que sepan cuáles son pasos a seguir para sufragar y a quien recurrir para que los apoye.

Todo lo anterior es para incentivar la participación político electoral de este grupo de la sociedad mexicana, el cual constituye un porcentaje considerable del padrón electoral.


Voto en el extranjero en las elecciones de Chiapas

-  Agilizar la campaña de credencialización de migrantes en el extranjero, en especial, en Estados Unidos para que el mayor número de chiapanecos cuenten con una credencial de elector actualizada;
-  Que las autoridades electorales estatales y federales sumen fuerzas con organizaciones y clubs de migrantes, conocedoras de la realidad de nuestros connacionales en E.U., para potenciar los esfuerzos de promoción del voto fuera de nuestras fronteras y llegar a más migrantes chiapanecos;
-  Instalar módulos del INE en los Consulados Itinerantes para que los migrantes que se encuentran lejos de la Embajada y Consulados, puedan tramitar su credencial de elector y
-  Ampliar las modalidades de voto, para sumar el voto telefónico con sus respectivos candados de seguridad y con esto facilitar la emisión del sufragio, abaratando así costos.

Mesas directivas de casilla

-  Que se efectúe una capacitación a fondo de funcionarios de casilla, incluyendo suplentes, para un mejor desempeño cuando se les requiera en una sustitución.





Acreditación de Observadores

-  Es imprescindible que se genere una campaña al inicio del siguiente proceso electoral que deje claro que los Observadores no son extensiones de una representación político partidista y que se promueva como un mecanismo 100% ciudadano, cuya aportación es otorgar un mayor grado de certeza a la elección, sin filias o fobias partidistas.

BOLETÍN DE PRENSA

RED DE ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES LOCALES, CHIAPAS 2015

Prácticas antidemocráticas

-  El acarreo es una práctica antidemocrática que lacera la voluntad ciudadana y empaña la legitimidad de una elección. Esta práctica indebida puede constituirse en delito electoral si en el trayecto se les induce a votar por un Partido Político.
-  Es fundamental que la autoridad del IEPC y el INE emprendan una amplia campaña de cultura de la legalidad en el Marco de un Proceso Electoral, para evitar prácticas sistemáticas que se encuentran arraigadas en “operadores” políticos y personas que a cambio de un recurso material o económico realizan acarreo, compra y coacción del voto.
-  Autoridades de los órdenes de gobierno federal y local deben instrumentar acciones contundentes para la protección de programas sociales, con especial énfasis en procesos electorales.
-  Se requiere trabajar de la mano -autoridades y sociedad civil- para generar confianza en la sociedad sobre las instituciones electorales y el desarrollo de los procesos.

Finalmente y en otro orden de ideas, manifestamos que el INE nos otorgó la acreditación como Organizaciones de Observación Electoral y realizamos el trámite de acreditación correspondiente ante el IEPC.

Agradecemos a los funcionarios del IEPC, por sus atenciones durante el proceso de registro de nuestros Observadores Electorales. Reafirmamos nuestro compromiso con el perfeccionamiento de los procesos electorales y de la consolidación de la Democracia.

ATENTAMENTE

Ouroboros Actitud Ciudadana AC.

Ethos Interacción Ciudadana Glocal AC

Los Dos Mexicos AC

Fundación Vértice Tolteca AC

Tlachtli Vértice Hidalguense AC

Comisión Mexicana de Derechos Humanos AC

Cempacca por un México más próspero AC

Tendiendo Puentes AC

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Julio 22 de 2015

Datos de contacto: 01 55 26194997
